

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente MOCIÓN relativa a la **puesta en marcha de un Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española y apoyo al sector comercial en el exterior**, para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España está comprometido e implicado en el desarrollo económico y social de nuestro país.

La internacionalización de la economía española es una realidad y debe ser una de las bases sobre las que asentar la recuperación económica.

De un análisis de datos vemos cómo el sector comercial exterior ha mantenido su senda expansiva en los últimos años, convirtiéndose en una de las bases principales en la economía de nuestro país

Así, España lidera el ranking en el área de comercio internacional (ocupa el primer puesto en el indicador de comercio transfronterizo) en el informe *Doing Business 2020* del Banco Mundial, posición que mantiene de manera continuada en estos últimos años.

Por su parte, el grado de apertura de la economía española, calculado como la suma de exportaciones e importaciones de bienes y servicios respecto al PIB, se situó en 2019 en el 66,8%. Son prácticamente 20 puntos porcentuales más que en 2009, y 9 puntos porcentuales más que el máximo previo a la crisis en 2007.

Todo esto se traducía en que la cuota de España en las exportaciones mundiales de bienes y servicios representaba un 1,97% en 2019, esto es superior al 1,61% que España representa en el PIB mundial.

Las bases de nuestro sector exportador son sólidas, donde las notas características se evidencian en:

- una clara ampliación en la base exportadora.
- Una diversificación geográfica.
- Un evidente peso creciente del comercio exterior de servicios.
- Inserción de España en las cadenas globales de valor

Pero la COVID-19 ha tenido una importante repercusión en el sector exterior español. La pandemia ha afectado a todos los sectores y el comercio exterior no es una excepción. Así, fruto de las medidas restrictivas se vino a producir una importante paralización de la actividad comercial global y una importante caída del PIB mundial, a lo que une una batería de medidas proteccionistas por parte de algunos países acrecienta, si cabe, los efectos de la pandemia en la economía mundial.

Bien es cierto que el Gobierno de España no ha dejado de implementar medidas para hacer frente a estos efectos negativos que la pandemia ha provocado. Así, por ejemplo, no podemos olvidar el Plan de Choque frente a la COVID-19 en apoyo a la internacionalización, que ha supuesto la movilización de un conjunto de medidas por valor de más de 2.643 millones de euros, con varios instrumentos financieros de ayuda a la internacionalización. Entre estos, cabe destacar un aumento de los fondos disponibles para las operaciones de exportación e inversión de pymes, ampliando la línea FIEM PYME; la línea CESCE COVID o el nuevo mecanismo *fast track* lanzado por COFIDES.

Igualmente, los Presupuestos Generales del Estado también han reflejado ese compromiso del Gobierno con el comercio exterior. Así, vemos cómo el presupuesto destinado a comercio por parte del Gobierno de España se incrementa 32,48%, y en particular en materia de comercio exterior se aumentan las transferencias a ICEX, principal instrumento de apoyo al sector comercial en el exterior, y fortalecen sus capacidades en materia de recursos en un contexto de fuerte orientación hacia la internacionalización de la economía y de atracción de inversiones extranjeras.

Y, frente a los efectos negativos de la pandemia, también es preciso destacar que hay un horizonte favorable para el sector comercial exterior, sobre el que se hace imprescindible que las políticas públicas apoyen. Si comprobamos los datos el sector exterior a finales de 2020 vemos cómo, por ejemplo, según los datos disponibles del ISAE (Indicador Sintético de Actividad Exportadora) del 4º trimestre 2020, la actividad exportadora consolida la recuperación, subiendo 14,4 puntos porcentuales y vuelve a terreno positivo de los 12,0 p.p., así como hay mejoría generalizada respecto al trimestre anterior, tanto en pedidos actuales y contratación de personal, como en expectativas a futuro (a 3 y 12 meses).

Por otro lado del análisis de las consecuencias de la pandemia se constata en diversos informes económicos que *“se ha mantenido el número de empresas exportadoras regulares, las cuales la mayor parte del ajuste se ha localizado en el margen intensivo, descendiendo el valor de lo exportado por empresa, y no en el margen extensivo (número de empresas), lo que permite albergar cierto optimismo de cara a la posterior recuperación, ya que no se ha destruido capacidad exportadora ni se han perdido destinos y clientes en el exterior de una manera generalizada”*.

Finalmente se constata que la crisis mundial por la COVID-19 no generó un volumen significativo de desinversión de empresas extranjeras en España. Nuestro país sigue siendo el cuarto mayor receptor de *proyectos greenfield* (inversiones de nueva planta) en el mundo en los primeros diez meses del año.

Y por ello, como decimos, debemos promover políticas públicas en apoyo a este sector comercial en el exterior. Un objetivo es sobre lo que se fundamenta la presente iniciativa.

En consecuencia, es preciso la puesta en marcha de **un nuevo Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española y apoyo al sector comercial en el exterior**. El Gobierno de España ya puso en periodos anteriores diversos planes de acción que han evidenciado un claro resultado positivo al que nos hemos referido en párrafos anteriores. De ahí la importancia de continuar por esa senda. E igualmente este nuevo Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía debe ser sólido y asentado sobre los siguientes ejes:

1) **Conseguir que el sector exterior se configure como pilar de crecimiento y empleo:**

- Continuar favoreciendo la diversificación de las exportaciones y la implantación de nuestras empresas en sectores y destinos estratégicos.
- Atraer la inversión extranjera directa en sectores estratégicos, asegurando la coherencia con la política industrial.

2) En segundo lugar, lograr una **Mayor resiliencia:**

- Potenciar la capacidad de resiliencia de nuestro sector exterior mediante instrumentos de internacionalización potentes y a medida con especial atención a las pymes.
- Acompañar a las empresas internacionalizadas y con potencial exportador en el cambio estructural necesario hacia la digitalización y el uso masivo de tecnologías.
- Refuerzo de la seguridad en las cadenas globales de valor en las que España está integrada.
- Consolidación de la sostenibilidad como instrumento de resiliencia para las empresas.

Es por tanto una tarea de todos, el sector exterior se configura como un elemento principal en la recuperación tras los efectos económicos derivados de la pandemia y el apoyo público al mismo se evidencia completamente necesario.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a la implementación y refuerzo de medidas concretas en materia de comercio exterior. Para ello habrá de procederse a la elaboración y puesta en marcha de un **Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española** que dé respuesta a los retos de las empresas españolas en el exterior, y profundice en la captación de inversión extranjera directa a nuestro país.

Palacio del Senado, 17 de febrero de 2021.

Ander Gil García
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista

Jesús González Márquez
Senador por Huelva GPS